ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2021/5331 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario y/o suplemento de crédito número 3/2021.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto Refundido.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 30/09/2021, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expediente nº 3/2021 de Crédito Extraordinario y Suplementos de Crédito que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capitulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	412,81
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	14.965,55
4	Transferencias corrientes	1.500,00
6	Inversiones Reales	12.217,21
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	**29.095,57**

El total importe anterior queda financiado por anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capitulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	27.266,36
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.829,21
	TOTAL ANULACIÓN O BAJA	**29.095,57**

Huesa, 18 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.

cve: BOP-2021-5331
Verificable en https://bop.dipujaen.es